

Feminismos Críticos en Relaciones Internacionales: Nuevas Teorías, Metodologías y Agendas de Investigación

A lo largo de las últimas décadas, la disciplina de las Relaciones Internacionales ha experimentado una profunda transformación de la mano de diversos giros ontológicos, epistemológicos y metodológicos: ideacional, reflectivista, sociológico, histórico, psicológico, relacional, práctico, pragmático, posthumanista, de movilidad, y un largo etcétera. Una transformación teórica que ha enriquecido y complejizado nuestra comprensión de la realidad internacional, tarea en la que, hoy en día, los estudios feministas ocupan una posición sobresaliente.

En efecto, a pesar de que resulta innegable que en las Relaciones Internacionales, como en otros muchos ámbitos de las Ciencias Sociales, pervive una longeva *ceguera* —así como múltiples resistencias— para integrar una perspectiva de género, los estudios feministas se han consolidado como una de las grandes escuelas *críticas* de la disciplina, distinguiéndose por su amplia variedad de enfoques, paradigmas y aproximaciones teóricas, esto es, por la existencia de diversas “lentes violetas”. A lo largo de este proceso de afianzamiento y en parte como consecuencia, por un lado, de las resistencias de otras escuelas (tanto las *mainstream* como las *críticas*) y, por otro, de la pluralidad de enfoques y aproximaciones que la caracterizan, el desarrollo de esta escuela ha estado acompañado —cuando no eclipsado— por discusiones metateóricas en torno a su posicionamiento y relación con la disciplina, así como al mejor modo de sistematizar su gran diversidad. Ello ha supuesto que, con frecuencia, no hayan tenido igual repercusión el contenido (y los resultados) de las investigaciones que, con esas diversas lentes “violetas”, se realizan sobre la realidad internacional contemporánea. Igualmente se han silenciado o marginado las voces feministas y sus interesantes aportaciones a los debates centrales de la disciplina: estado, nación, soberanía, guerra, paz, seguridad, economía política internacional, movilidad, migraciones, cooperación al desarrollo, política exterior y otro largo etcétera.

La finalidad de este número es, por tanto, visibilizar dichas voces y poner de relieve la importancia de las aportaciones feministas más novedosas, así como mostrar su heterogeneidad y pertinencia para la comprensión de la realidad social, incluida la internacional y transnacional, en la medida que, por mucho que se pretenda invisibilizar, el “género” siempre está presente en todo fenómeno internacional jugando un papel constitutivo, de forma interrelacionada con otros ejes de opresión o discriminación. Se pretende, en particular, demostrar la relevancia de las contribuciones que, en los últimos años, han efectuado los denominados feminismos *críticos*, entendidos en sentido amplio como aquellos estudios cuyas reflexiones e investigaciones giran en torno, entre otras cuestiones, al papel que juega el sistema sexo/género imperante en la conformación de las actuales estructuras globales de poder, así como al análisis del modo en que la “agenda internacional de género”¹ (incluidas las “políticas exteriores feministas” de países

¹ Con este término hacemos referencia al conjunto de discursos, narrativas, instrumentos normativos, políticas, etc., que se han desplegado a

como Suecia, Francia, Canadá, México o España), se han insertado, de forma acrítica, en dichas estructuras internacionales, contribuyendo a la perpetuación de unas relaciones internacionales profundamente injustas y desiguales.

Destaca, en primer lugar, el reciente debate teórico y metodológico planteado por los feminismos *críticos* en torno a la pertinencia del enfoque de interseccionalidad para el estudio de la realidad internacional, al permitirnos indagar sobre (y/o tener en cuenta) la relación constitutiva, y no meramente acumulativa, de los distintos ejes de dominación y opresión que, de forma interrelacionada, constituyen y articulan las estructuras globales de poder, tales como el género, la raza, la clase social, la edad, la diversidad funcional, la sexualidad, etc. Este es un enfoque utilizado, como veremos, tanto por los feminismos decoloniales y postcoloniales como por quienes se han focalizado en el análisis teórico, metodológico y empírico del papel y del estatus de la sexualidad en las relaciones internacionales, así como en el estudio del impacto que la lucha de los movimientos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales (y otras) está teniendo tanto en la práctica internacional como en la propia disciplina de las Relaciones Internacionales, de mano de la teoría *queer*.

Una segunda línea de investigación feminista *crítica* desarrollada en las últimas décadas versa en torno a la sostenibilidad de la vida en medio de la actual emergencia climática. Frente a los retos medioambientales que enfrentamos a nivel global, han cobrado especial importancia las aportaciones del ecofeminismo africano y de las autoras feministas de Abya Yala quienes, a partir de conceptos como el *Buen Vivir* o el *Terricidio*, han conformado nuevas “lentes violetas” con las que abordar tanto la investigación académica como la praxis política, centrándose ambas en la defensa de la vida, las sociedades, los ecosistemas, los territorios... y, en especial, aquellos de los “Sures Globales” —los diversos Sur Global—, esto es, de quienes llevan siglos afrontando procesos coloniales de acumulación y acaparación por desposesión; estos procesos, bajo nuevas formas y configuraciones, continúan hoy en guerra contra la vida y en contra del propio planeta. Confluyen, por ello, con otras escuelas *críticas* cuyas reflexiones discurren en torno a nuevas categorías como las de antropocentrismo, Antropoceno, poshumanismo, etc., escuelas que, a su vez, están adquiriendo una relevancia teórica creciente dentro de las Relaciones Internacionales, si bien en muchos casos —y salvo algunas excepciones— reproducen similares *cegueras* o invisibilizaciones de género que otras muchas escuelas de la disciplina.

Por último, en la última década se ha desarrollado una tercera línea de investigación en el seno de los feminismos *críticos*, en torno a la(s) masculinidad(es) hegemónica(s), entendida(s) como aquella cultura o normatividad que, desde las actuales estructuras globales de poder, (re) produce la hegemonía política, económica, cultural y social de —algunos/pocos— hombres (en su mayor parte heterosexuales) sobre la inmensa mayoría de las mujeres y sobre otros hombres con masculinidades disidentes, así como sobre quienes resisten las masculinidades y feminidades hegemónicas, o sobre quienes ocupan diferentes posiciones de subalternidad en función de otros ejes de dominación/discriminación. Esta tercera línea de investigación ahonda, por tanto, en el estudio de los procesos que reproducen esa hegemonía de género tanto en la disciplina como en la realidad internacional, y reflexiona sobre cómo están surgiendo nuevas masculinidades, contrahegemónicas, que cuestionan las masculinidades imperantes y, de esta forma, pretenden

nivel internacional y cuya finalidad es la lucha por la igualdad/equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres.



contribuir a la transformación de la realidad social, incluida la internacional, así como a la consecución de relaciones más igualitarias.

Para mostrar la riqueza, variedad y relevancia de estas líneas de investigación feminista en las Relaciones Internacionales contemporáneas, abrimos la sección de artículos con un texto de María Eugenia Cardinale y Sonia Winer titulado “Lo personal es político y es internacional: contribuciones feministas, interseccionalidad y Relaciones Internacionales”, un trabajo ubicado en la primera de las líneas de investigación feministas mencionada y en el que se destacan algunas de las reflexiones teóricas de los feminismos postcoloniales/decoloniales, en particular, del feminismo decolonial latinoamericano y caribeño, focalizándose en sus aportaciones en torno al concepto de interseccionalidad, sometiendo a revisión sus vínculos con los derechos humanos, las desigualdades y las violencias, así como indagando sobre sus articulaciones e interrelaciones con el neoliberalismo transnacionalizado.

Seguidamente, Camila Abbondanzieri, en su artículo “Los aportes de la decolonialidad a las narrativas feministas en Relaciones Internacionales: aproximaciones para posibles abordajes de la cooperación internacional”, indaga sobre cómo los enfoques feministas decoloniales han problematizado la cooperación internacional al desarrollo, desvelando el modo en que, a través de sus discursos y prácticas, esta continúa perpetuando lógicas de subordinación y exclusión de ciertas corporalidades subalternas, reproduciendo así, a nivel global, una matriz de dominación colonial, capitalista y patriarcal.

En el tercer artículo, titulado “Las muchas y diferentes voces no escuchadas de mujeres musulmanas en la teoría feminista”, Ana Paula Maielo Silva reflexiona sobre los retos que las “mujeres musulmanas” —en cuanto que categoría discursiva— suponen para los propios estudios feministas *críticos*, poniendo especial énfasis en el desafío que el feminismo islámico implica para las concepciones feministas seculares de *agencia*. En concreto, el artículo resalta la escasa atención que dichas concepciones prestan al papel que juega la religión en la conformación de las identidades, a la vez que denuncia el silenciamiento que hacen de las experiencias de las mujeres musulmanas. En especial, resalta no solo su ausencia, sino también la falta de representación de su pluralidad, así como la persistencia de una construcción identitaria *represiva* de dichas mujeres en tanto que carentes de libertad, y oprimidas. Esta denuncia se dirige incluso contra los enfoques feministas poscoloniales, tomando como punto de partida la obra de la antropóloga pakistaní Saba Mahmood sobre la agencia del movimiento pietista —de mujeres— en Egipto, con el fin de denunciar las exclusiones que entraña definir la agencia de las mujeres exclusivamente en relación con el concepto de *liberación*.

El siguiente artículo, titulado “Problematizar y deconstruir el concepto hegemónico de Política Exterior Feminista desde Abya Yala: hacia una propuesta de gradualidad en la implementación”, lo firman Juan Martín Barbas, Dulce Daniela Chaves y Mariel Renée Lucero, quienes, desarrollando la segunda línea de investigación arriba reseñada, cuestionan los discursos en torno a la “política exterior feminista” de Suecia, Canadá y México, señalando las falacias y contradicciones que las atraviesan. Además, elaboran una definición alternativa, a partir de elementos teóricos procedentes de los feminismos *críticos* (decolonial, autónomo, negro, indígena), para, desde una perspectiva geográfica y cultural situada, subalternizada y contrahegemónica,

categorizar a las diferentes políticas exteriores feministas de forma gradual, en función de cuánto se alejan (o no) de posicionamientos androcéntricos y cisheteropatriarcales, acuñando los conceptos de “Política Exterior con Perspectiva de Género” (PEPG), y “Política Exterior con Perspectiva de Género y Agenda Feminista” (PEGAF).

A continuación, y siguiendo con la misma temática, Bruna Soares de Aguiar firma el texto titulado “Política Exterior Feminista: un análisis de la cooperación de Suecia”, centrado en el análisis de la cooperación al desarrollo que Suecia desarrolla como parte de su política exterior feminista. Aunque toma como punto de partida una evaluación que realizó el Gobierno sueco en el año 2017, el texto examina el grado en que las perspectivas y voces procedentes de los “Sures Globales” se han incorporado en el análisis de sus resultados y, así, de su *efectividad*, para evidenciar cómo en dicha evaluación persiste una concepción tradicional de la cooperación al desarrollo, al no incluir las demandas de los colectivos del Sur Global, ni (re)tratarlos como participantes activos de las políticas suecas de cooperación.

Por último, Cristian Daniel Valdivieso Ojeda, en su artículo titulado “Masculinidades y Política de Defensa: reflexiones desde el Ecuador”, aúna las dos últimas líneas de investigación de los feminismos críticos arriba resaltadas. El artículo analiza las manifestaciones, reproducciones y rupturas discursivas que han experimentado las nociones de género en el seno de la política de seguridad y defensa ecuatoriana tras la reforma constitucional del 2008 en la que se introducía la cosmovisión indígena del *Buen Vivir* y, en especial, a partir del Plan Nacional del 2009, aprobado bajo la presidencia de Rafael Correa. Sirviéndose del concepto de *masculinidad militarizada* —acuñado por Maya Eichler— el autor concluye que en dicha política de defensa ha pervivido una narrativa de supremacía del *ethos* militar masculino, militarizando las novedades introducidas por la filosofía del *Buen Vivir*, como son la equidad de género o la interseccionalidad, limitándose con ello su potencial transformador. El trabajo denuncia, asimismo, la recreación de nuevas formas de expresión de dicha *masculinidad militarizada*, que (re)articulan la tradicional dicotomía masculino/femenino del sistema de sexo-género patriarcal.

El deseo de ahondar en las contribuciones tanto teóricas como prácticas de los feminismos críticos en Relaciones Internacionales continúa en la sección de Ventana Social, con la entrevista a Iki Yos Piña Narváez, titulada “Cuerpos y sexualidades disidentes y queers: Cuerpo-territorio en tiempos de Homonacionalismo”. Iki Yos no solo ofrece importantes reflexiones sobre teorías críticas feministas —post/decoloniales y teoría queer— sino que va más allá, aportando desde reflexiones encarnadas, es decir, *hablando desde el cuerpo*, relatos tanto desde lo personal como lo intelectual de una trans-mujer-negra-inmigrante. A partir de una cosmovisión que abarca los relatos y sabidurías ancestrales y se inspira en el pensamiento negro radical, Iki Yos lleva a cabo interesantes reflexiones sobre conceptos como homonacionalismo, doloridad, o *my gender is black*, entre otros, a partir de una concepción de la blanquitud y de la heterosexualidad como lugares políticos, es decir, sistemas o territorios que construyen —como señaló Frantz Fanon— *zonas del ser y del no ser*, en las que los cuerpos disidentes —negros o trans, por ejemplo— están condenados a la muerte social.

El número cierra con cuatro reseñas de libros de especial relevancia para los feminismos críticos en Relaciones Internacionales: Gloria Cuesta Noguerales reseña la obra de M. Rodó-



Zárate titulada *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones* (2021); Adriana Franco Silva reseña el libro de S. Tamale titulado *Decolonization and Afro-feminism* (2020); María Hernández Aguilar reseña el libro de S. Ferguson titulado *Mujeres y Trabajo: Feminismo, trabajo y reproducción social* (2020); y Yasmina Romero Morales reseña la obra de D. Ribeiro titulada *Lugar de enunciación* (2020).

Disfruten la lectura.



RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

